**Así es la democracia**

Con apenas dos semanas en el cargo, el presidente Iván Duque ya ha recibido desafíos y juzgamientos que en común tienen el de ser apresurados y desproporcionados.

El primer toque de corneta vino de las filas del populismo izquierdista de Gustavo Petro y sus aliados: oposición total y en toda la línea sin esperar siquiera a que su víctima se posesionara. Una semana después de la posesión, Jorge Enrique Robledo, un dirigente al que muchos consideran menos explosivo y moderado descalificó la gestión de Duque.

La pluma untada de ají mexicano *maya habanero* de muchos columnistas sigue al rojo vivo, sin el menor cambio, ni que decir de lo que corre por las cloacas de los activistas incontrolables donde no hay señas para entablar alguna discusión seria.

Por el campo de los seguidores del gobierno han surgido voces de disgusto, unas más radicales que otras, sobre las primeras medidas y nombramientos del presidente Duque.

Los más moderados dicen estar desconcertados con la designación de personas que ejercieron alguna responsabilidad en el mandato de Juan Manuel Santos cuyo caso más emblemático es el del viceministro Víctor Saavedra. Cuando se les ha recordado que no se debe esperar que todos los funcionarios han de ser uribistas o del Centro Democrático, responden que no se trata de rechazar a personas ajenas al uribismo, como lo son muchos de los nombrados, tampoco ven problema en cargos dados a exfuncionarios de Santos que no han sido beligerantes en redes ni han tenido gran presencia política, sino que su descontento es con aquellos que, como en el caso de Saavedra, hasta hace poco lanzaron frases hirientes contra el líder del CD y el uribismo por las redes. Consideran que es una concesión exagerada.

Otras personas más radicales que de tiempo atrás desconfiaban ya lo tildan de traidor a Uribe, utilizan los nombramientos mencionados para reafirmar esa desconfianza y sostener que ya empezó la desmarcada de Duque respecto de su mentor.

En mi parecer, estos últimos, quiéranlo o no, terminan por hacerle juego a los radical-populistas de la Colombia Humana en el sentido de que conducen a deslegitimar el mandato de Duque prematuramente y le crean una atmósfera de hostilidad. Desconocen la importancia de hechos contundentes como retirar el país de UNASUR, taparle la boca al tirano nicaragüense, impulsar un bloque latinoamericano por el restablecimiento de la democracia en Venezuela, el lanzamiento de la campaña de seguridad y la inminencia de nuevas medidas que se adoptarán en los días venideros.

La crítica constructiva y el descontento con algunas medidas es algo normal en las democracias. Agreguemos que en nuestro país la plena aplicación de la máxima: quien gana las elecciones gobierna quien las pierde hace oposición no es tan fácil como en regímenes bipartidistas.

Hay que tener en cuenta que el Uribismo y el Centro Democrático no cuentan con la mayoría ni absoluta ni calificada para impulsar ciertos proyectos. Que tal circunstancia fue la que llevó a conformar una amplia alianza electoral que, además, precisa el concurso de otras fuerzas parlamentarias para sacar adelante una agenda atenuada por esa limitante propia de democracias pluripartidistas.

Por otro lado, hay que tener presente las palabras del presidente en su discurso de posesión, en el que convocó a la unidad de los colombianos en torno a unos objetivos comunes y a dejar atrás las divisiones. Al margen de lo que se pueda pensar en cuanto a la factibilidad de esta bandera y dados los comportamientos irremediablemente adversos, el presidente Duque en cuanto cabeza de la nación y símbolo de la unidad del país, es el presidente de todos los colombianos y debe actuar en consonancia con esa filosofía y esa misión.

En los nombramientos que han motivado el malestar entre algunos de sus seguidores, uno podría entrever, sin perjuicio de seguir alertas, que Duque está dando una señal de coherencia con su prédica y de que sí es factible andar ese camino de unidad cerrando heridas. Eso tiene sus riesgos, porque, y esto no se puede negar, la política siempre tiene el ingrediente de la confrontación y la democracia no siempre puede impedir los extremismos.

Por ello, pienso que lo correcto de parte de quienes sienten insatisfacción no es silenciarse, sino entender que no es lo mismo ser candidato que gobernante y abrir un compás de espera, haciendo las críticas con mayor prudencia, tanto para no hacerle el juego a los extremistas como para que él presidente Duque, en su contacto con la población escuche esas voces que le manifiestan su disenso o sus inquietudes por alguna de sus acciones.

Coda: La relativización del delito de lesa humanidad de violación de menores que en nombre de la paz acaba de dictaminar la Corte Constitucional, va en contravía del Estatuto de la Corte Penal Internacional (artículo 7, numeral g) del que Colombia es signatario pleno desde 2009 y que hace parte del llamado Bloque de Constitucionalidad.

Darío Acevedo Carmona, 20 de agosto de 2018